Moción de Orden del Día N° 14897

KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

La Congresista de la República que suscribe, **KAROL IVETT PAREDES FONSECA**, representante de la región **SAN MARTÍN,** ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
04 DIC. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:09

MOCIÓN DE SALUDO

"89° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE YURACYACU DE LA PROVINCIA DE RIOJA DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN"

CONSIDERANDO:

Que, el 09 de diciembre de 1935 se creó el distrito de Yuracyacu, mediante la Ley N° 8142, en el gobierno del presidente Óscar Raimundo Benavides.

Que, el 09 de diciembre del presente año, se conmemora el 89° aniversario de creación política del distrito de Yuracyacu, de la provincia de Rioja, departamento de San Martín.

Que, el distrito de Yuracyacu está constituido por cuatro Centro Poblados: Patria Nueva, Plantanoyacu, Río Seco, y Sinamal.

Que, el distrito de Yuracyacu es uno de los nueve distritos que conforman la provincia de Rioja, del departamento de San Martín; cuenta con una superficie de 13,74 km^2, ubicado a una altitud media de 814 msnm, y cuenta con una población, según INEI de 3,832 habitantes (censo 2017). Tiene como principales actividades económicas la agricultura, y el comercio.

Que, el distrito de Yuracyacu limita por el Norte con el distrito de San Fernando y la provincia de Moyobamba; por el Sur con los distritos de Elías Soplín Vargas y Rioja; por el Este con la provincia de Moyobamba y el distrito de Posic; y por el Oeste con los distritos de Nueva Cajamarca y San Fernando.

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al distrito de Yuracyacu, por su 89° aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de Yuracyacu al celebrarse el día 09 de diciembre de 2024, su octogésimo noveno aniversario de creación política, y con ello una historia desarrollo y progreso, que con esta moción es reconocida por la representación nacional.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Oriol Valles Barrera, alcalde de la municipalidad distrital de Yuracyacu, y por su intermedio al cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales y a ciudadanía en general, deseándoles éxitos en su gestión.

Lima, 01 de diciembre de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PAREDES FONSECA Karol Ivett FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/12/2024 14:46:11-0500

KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República